

D.A. EXENTO N° 1.494.-

SAN BERNARDO, Febrero 03 de 2012.-

VISTOS :

- La petición de subvención, efectuada por el “**Cuerpo de Bomberos de San Bernardo**, mediante Carta de fecha 07 de Septiembre de 2011;

- El acuerdo del H. Concejo Municipal de San Bernardo, adoptado en sesión Ordinaria N° 117, de fecha 02 de Febrero de 2012;

- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

1°.- Otórgase una subvención al “**CUERPO DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO**” por la suma de \$90.000.000.- (Noventa millones de pesos), de los cuales \$70.000.000.-, son destinados para gastos operacionales que requiere anualmente esta institución, como: Adquisición y reparación de material mayor y menor, adquisición y reparación de equipos, enseres y muebles, materiales de oficina e impresos, artículos de audio visuales, reparación y adquisición de equipos de radio, combustibles y lubricantes, adquisición y reparación de equipos y uniformes de trabajo, artículos médicos, implementos para ejercicios de bomberos, reparación de cuarteles, adquisición y reparación de equipos computacionales, gastos generales (luz, teléfono, gas, artículos de ferretería, eléctricos y aseo, correo, mantención cuarteles, etc), cancelación de sueldos del personal rentado y reparación del cuartel general y proyectos complementarios y \$20.000.000.-, para la reposición de la pieza de material mayor de rescate vehicular de la Segunda Compañía.

2°.- Impútese el gasto antes indicado al ítem 24.01.006 del presupuesto municipal vigente.

3°.- La subvención señalada será girada de acuerdo a la disponibilidad financiera del Municipio.

4°.- Redáctese, por la Dirección de Asesoría Jurídica, el convenio respectivo.

5°.- La institución beneficiada, deberá rendir cuenta documentada de la inversión de estos fondos al Departamento de Contabilidad, para su posterior envío a la Dirección de Control de este Municipio.

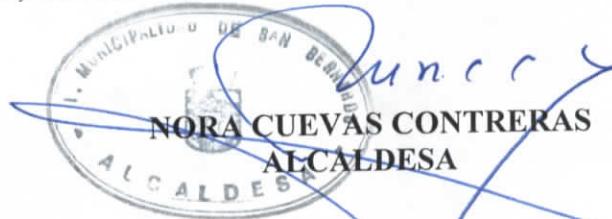
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL**

/bna

Distribución: Control, Adm. y Finanzas, Asesoría Jurídica, SECPLA, Contabilidad, Oficina de Partes, Interesados y Archivo.



**NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA**

